



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **10 de julio de 2023**

Jefe inmediato: **Ing. Francisco Javier Villalba Encinas**

Consecutivo por Área: **OFC-0324-2023**

Delegación: **SONORA**

Área de Adscripción: **RECURSOS NATURALES**

Comisionado:	BEATRIZ EUGENIA	CARRANZA	MEZA
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo: **6 de julio de 2023** a **7 de julio de 2023**

Lugar: **Localidad de Bahía de Kino y Costa de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora.**

Objeto de la Comisión: Asistir y participar en la reunión de seguimiento al tema de los carperos de Bahía de Kino en conjunto con autoridades del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Gobierno del Estado y Semarnat, así como realizar acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en la Localidad de Bahía de Kino y Costa de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora.

Síntesis: Asistir y participar en la reunión de seguimiento al tema de los carperos de Bahía de Kino en conjunto con autoridades del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Gobierno del Estado y Semarnat, en la Localidad de Bahía de Kino, Municipio de Hermosillo, Sonora.

Conclusión: Asistencia y participación en la reunión de seguimiento al tema de los carperos de Bahía de Kino en conjunto con autoridades del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Gobierno del Estado y Semarnat, en la Localidad de Bahía de Kino, Municipio de Hermosillo, Sonora.

Resultados Obtenidos: Asistencia y participación en la reunión de seguimiento al tema de los carperos de Bahía de Kino en conjunto con autoridades del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Gobierno del Estado y Semarnat, en la Localidad de Bahía de Kino, Municipio de Hermosillo, Sonora.

Contribución: Contribuir al cuidado del medio ambiente mediante trabajo en conjunto en coordinación con diferentes niveles de gobierno, sobre temas que afectan a la comunidad.

Atentamente

Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Francisco Javier Villalba Encinas

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora, a 06 de julio de 2023

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0324-2023

Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

ING. FRANCISCO JAVIER VILLALBA ENCINAS
Enlace Administrativo en la PROFEPA Sonora
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a Usted, para que se realicen los trámites necesarios respecto a la solicitud de viáticos donde se me comisiona los días 06 y 07 de julio de 2023 a La Comunidades de Bahía de Kino y La Costa de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora, con la finalidad de asistir y participar en la reunión de seguimiento al tema de los carperos de Bahía de Kino, en conjunto con las autoridades del Ayuntamiento de Hermosillo, Gobierno del Estado y Semarnat, así como realizar actividades de inspección y vigilancia; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 44 y 45 Fracción VII y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*
BECM/fjve

Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

*Acusar de Recibido con fecha y firma

06/07/23

